

4



88168

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jaime TRABAL FONT, residente en Mataró (Barcelona),

5. General Mola, nº 30-32 - - - - -

p o r

"PLETINA DE RETENCION DE HILOS Y MALLAS EN LAS MAQUINAS CIRCULARES DE HACER TEJIDOS DE PUNTO"

10. La pletina objeto del presente Modelo de Utilidad, tiene por misión la de permitir la formación de tejidos de felpa sin irregularidades en su cara lisa, gracias a que además de recoger el hilo de trama y el hilo de unión de trama y unirlos entre sí, y recoger el hilo de fondo, tiene una muesca de retención del punto formado.

15. A continuación se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo de la nueva pletina,



88168

11

acompañanlose de una hoja de dibujos en la que:

En planta se representa la nueva pletina

Consiste la invención en que la nueva pletina, además del talón (1) por donde recibe el movimiento, presenta en cerca de su extremo opuesto, un cabezal (2) en el que hay dos muescas o gargantas (3) y (4) de dimensiones distintas entre sí.

5.

Todos los ángulos de dicho cabezal son romos.

La garganta o muesca superior (3), es de dimensiones menores y está prevista para recoger el hilo de trama, recoger

10.

el hilo de unión de la trama y mantenerlos así juntos hasta que las agujas de lengüeta en su trabajo característico, los una formando punto, que una vez conseguido, suelta, mientras que la misma pletina entonces por la parte externa (5) de su cabeza (2) y en el lado situado sobre la garganta superior,

15.

recoge el hilo de fondo para permitir las operaciones de ligado con el hilo de trama unido al de unión, y retener el conjunto en la garganta inferior (4).

De esta manera la pletina está prevista para que su cabezal realice tres funciones distintas; por su perímetro externo del cabezal, y por ambas gargantas superpuestas.

20.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25.

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

30.

1ª.- Pletina de retención de hilos y mallas en las máquinas circulares de hacer tejidos de punto, caracterizada por el hecho de que su cabezal presenta dos muescas superpuestas, en uno de sus lados, siendo de dimensiones mayores la infe-

11 JUL



88168

5. rior y de dimensiones menores la superior, presentando dicho cabezal todos sus ángulos romos, y cada una de las muescas, es de paredes convergentes a fin de que la boca de entrada sea mayor que el fondo, teniendo de esta manera tres zonas de trabajo, distinto, la de las dos gargantas y la del perímetro externo de dicha cabeza.

2ª.- PEQUEÑA DE REFINCIÓN DE HILOS Y MALLAS EN LAS MAQUINAS CIRCULARES DE HACER TEJIDOS DE PUNTO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujo.

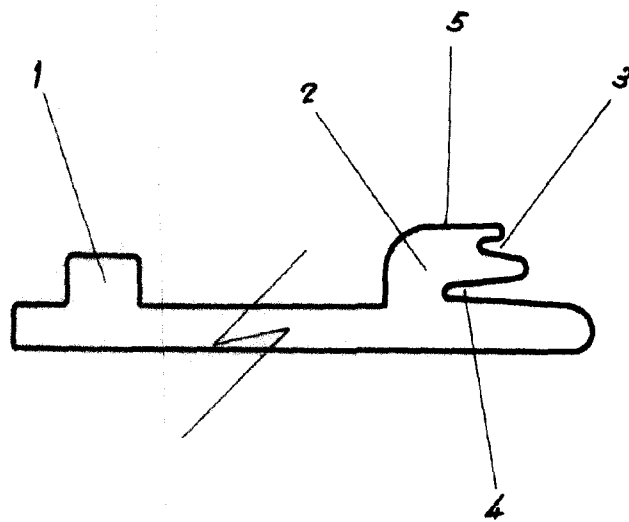
Madrid, a 11 de Julio de mil novecientos sesenta y uno.

P.A.,





88108024



*Madrid 1 de Julio de 1961*

*P.A.*

*Escala variable*